

PROGRAMA DE JÓVENES EMPREENDEDORES: UNA POLÍTICA A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDEDURISMO

Roxana Camiletti
Héctor Flores

MERCADO DE TRABAJO

La Provincia de San Luis registra una población total de 432.310 habitantes, de los cuales 274.175 se encuentran en el grupo etario que involucra el Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluiseños. En el Cuadro 1 y el Gráfico 1 se presenta la distribución poblacional por departamento.

Debe destacarse que la tasa de desempleo provincial es del 1,5%, con una tasa de actividad del 39,6%. Estos indicadores están altamente influenciados por programas sociales y por la obra pública provincial que absorbe, aproximadamente, un 51% del presupuesto, con el consecuente efecto multiplicador de esta actividad.

Por otro lado, y a los efectos de entender y poder analizar esta política, debe considerarse que la provincia tiene asimetrías de desarrollo muy marcadas entre el Departamento Pueyrredón y Pedernera y el resto de departamentos de la provincia.

El sector empresarial industrial de medianas y grandes empresas de la provincia está conformado por alrededor de 300 industrias, que generan, aproximadamente, 20.000 puestos de trabajo directo y 30.000 indirectos. El Gráfico 2 muestra su distribución porcentual.

Roxanna Camiletti es Contadora Pública Nacional, Licenciada en Administración y Magíster en Economía y Negocios. Se desempeña como Docente Investigadora de la Universidad Nacional de San Luis- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSL-FCEJS). Es integrante del Proyecto de Investigación N° 50412 "Estructura y marco institucional del desarrollo en la Provincia de San Luis. Un enfoque sistémico". E-mail: rcamilet@gmail.com

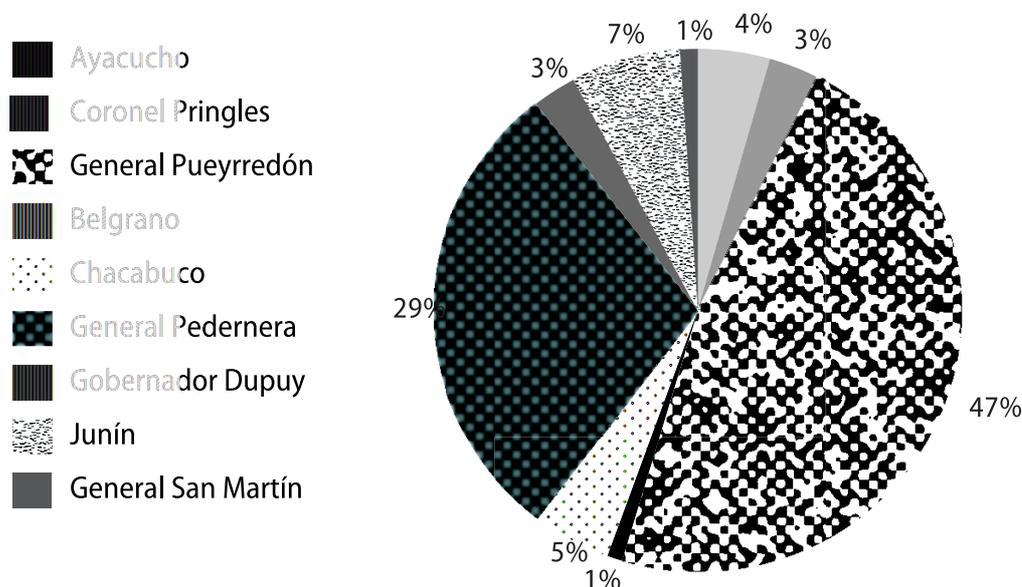
Héctor Flores es Licenciado en Administración y Magíster en Economía y Negocios. Se desempeña como Docente Investigador de la Universidad Nacional de San Luis-Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSL-FCEJS). Es integrante del Proyecto de Investigación N° 50412 "Estructura y marco institucional del desarrollo en la Provincia de San Luis. Un enfoque sistémico". E-mail: hd.hector@gmail.com

Cuadro 1. Población por Departamento. Provincia de San Luis. Año 2010

Departamento	Población
Ayacucho	19.087
Coronel Pringles	13.157
General Pueyrredón	204.019
Belgrano	3.985
Chacabuco	20.744

Departamento	Población
General Pedernera	125.899
Gobernador Dupuy	11.779
Junín	28.933
General San Martín	4.707
Total	432.310

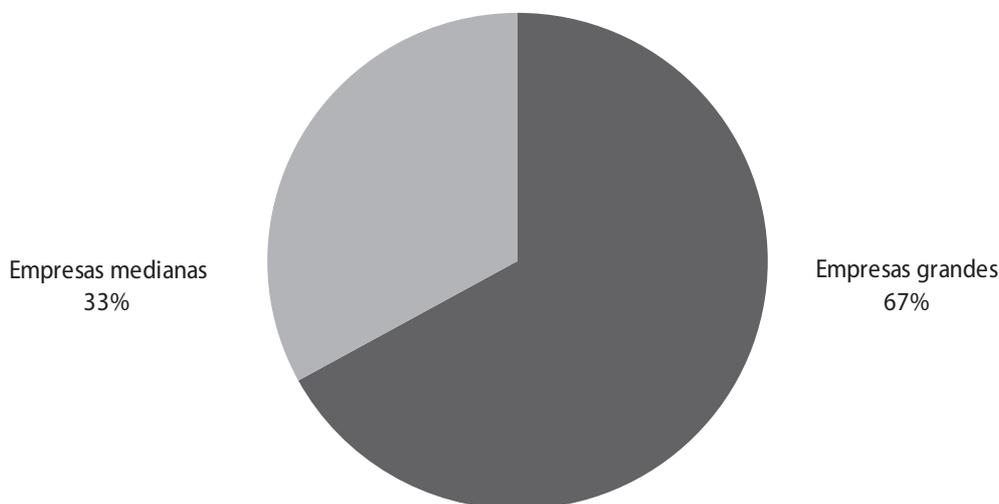
Fuente: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Censo 2010.

Gráfico 1. Porcentaje de población por Departamento. Provincia de San Luis. Año 2010

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Censo 2010.

Las políticas activas del mercado de trabajo son intervenciones en el mercado laboral destinadas a combatir el desempleo y a mejorar los ingresos de la población. Una de las principales herramientas con que cuenta el Estado para sostener estas políticas son los programas para la generación de empleo –en el caso en análisis, de empleo joven– y el posible efecto derrame del emprendedurismo, cuyo principal objetivo es la intermediación y el fomento del autoempleo y de las microempresas, destinados tanto a la creación de nuevas empresas como al apoyo de las ya existentes.

Para eso, se hace necesario contar con saberes y aptitudes, por lo que la capacitación es uno de los componentes más fuertes para sostener este tipo de programas que tienen un resultado positivo tanto en la productividad como en la estabilidad laboral.

Gráfico 2. Distribución por nivel de actividad. Provincia de San Luis. Año 2015

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Fundación Emprender.

Otro punto relevante a considerar es que estas políticas tienen una arista social: incluir en la población económicamente activa a los jóvenes inactivos que no están integrados al sistema educativo o laboral.

En el año 2007, la oficina regional en Argentina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó un informe en el que, subrayando la importancia de la participación de la juventud en el mercado laboral, se precisa la necesidad de integrar el empleo de los jóvenes en las estrategias y programas nacionales de desarrollo mediante la elaboración de políticas que permitan mejorar sus capacidades –a través de una educación, capacitación y formación continuas acordes con las exigencias del mercado laboral– y promover el acceso al trabajo –a través de políticas integradas que posibiliten la creación de trabajos nuevos y de calidad para los jóvenes.

DESARROLLO LOCAL

Si bien, *a priori*, frecuentemente el desarrollo se toma solo como medida de crecimiento económico, es sabido que es mucho más que eso.

Aunque la bibliografía sobre el tema es profusa, en este trabajo se tomarán aquellas definiciones que se consideran pertinentes.

Así, para Francisco Alburquerque, el desarrollo económico depende esencialmente de la capacidad para introducir innovaciones en la base productiva y en el tejido empresarial de un territorio. Tradicionalmente, se ha tendido a simplificar esta constatación del funcionamiento de la economía real y se ha reducido el concepto al señalar que el desarrollo económico depende de la

inversión de recursos financieros. Sin embargo, la disponibilidad de los mismos no es suficiente por sí sola, ya que tales recursos pueden dirigirse hacia aplicaciones de carácter improductivo o especulativo sin asegurar la inversión productiva real. Así pues, la orientación de los recursos financieros hacia la inversión productiva depende de otros factores básicos. No hay dudas de que, para que ese proceso de desarrollo se lleve a cabo, se hace necesario contar con la presencia de diferentes actores; y el Estado, a través de sus políticas públicas, es uno de los protagonistas.

En cuanto a lo local, este concepto se refiere al ámbito geográfico donde se produce el desarrollo, desde su visión más holística. Si bien se observa que el concepto de desarrollo local se ha difundido ampliamente, muchas veces es utilizado para referir a procesos diversos: a políticas sociales en sociedades locales; a políticas nacionales o provinciales productivas, sociales y/o laborales de alcance territorial; a procesos de desarrollo surgidos de la interacción entre actores territoriales.

Antonio Vázquez Barquero (2007) afirma que, en tiempos de globalización, el desarrollo pasa a tener una fuerte connotación territorial y adquiere características de proceso endógeno cuando es pensado, planificado, promovido e inducido por los actores comprometidos con el medio local.

La sociedad local es otro concepto central del Enfoque del Desarrollo Endógeno. Arocena (2002) sostiene que, para que exista sociedad local, deben darse al menos dos condiciones: una de naturaleza socioeconómica y otra de naturaleza cultural. La condición socioeconómica se refiere a la existencia de un sistema de actores cuyas relaciones se construyen y reconstruyen sobre la base de condicionantes de naturaleza local; la gestión del excedente generado localmente es controlada por ese sistema de actores. La condición cultural hace referencia a la existencia de un conjunto humano que pertenece a un territorio, que se identifica con su historia y que muestra rasgos culturales comunes expresados en una identidad colectiva.

A lo largo del tiempo, se ha concebido al desarrollo local como el conjunto de capital físico, conocimientos, recursos y capacidades de los actores locales que llevarán a cabo el proceso. Se puede decir que es un proceso participativo, en el que intervienen representantes de distintos sectores de una localidad con el fin de definir una visión común de futuro para la planificación y ejecución de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Bajo esta concepción, los sectores que intervienen en el desarrollo local son el gobierno (nacional, provincial o municipal), la sociedad civil en todas sus manifestaciones y el sector empresarial. Si bien cualquiera de estos sectores puede ejercer el liderazgo, quien debe asumir el rol conductor en el mediano y largo plazo no es otro que el gobierno local.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO EN SAN LUIS

Los jóvenes son uno de los grupos poblacionales estratégicos para el desarrollo económico y social de una nación. Cuando se analiza su situación en el contexto de crecimiento económico argentino, se observa que la reducción de la desocupación no impactó de la misma manera para todos ellos. En efecto, los jóvenes de menor nivel socioeconómico y/o de menor formación escolar y/o sin experiencia laboral son los que continúan en situaciones de mayor vulnerabilidad y precariedad en el mercado de trabajo. Para aquellos pertenecientes a este grupo que lograron obtener un empleo, el nivel de escolaridad y la ausencia de experiencia laboral operaron como barrera de acceso a empleos de calidad, incorporándose a puestos con deficientes condiciones de trabajo, de contratación precaria y salarios bajos, lo que limita fuertemente sus posibilidades de desarrollo.

En general, las políticas destinadas a la juventud tienen como objetivo acercar herramientas para que los jóvenes sean sujetos de acción y de decisión política. Para construir una sociedad más justa e igualitaria, se potencian espacios de encuentro, formación, participación y organización, reconociendo las heterogeneidades de cada territorio y las prioridades que marcan los jóvenes de nuestro país.

La CEPAL sostiene que:

Es necesario implementar medidas redistributivas sintonizadas con la lógica del ciclo vital, con énfasis en la población infantil y juvenil, y que implican transferencias a las familias cuyos ingresos laborales son claramente insuficientes. Estos mecanismos deberían implicar medidas diferenciadas para cada etapa y son esencialmente de tres tipos: por un lado, un esquema de transferencias monetarias a los hogares con hijos, que aumenten las posibilidades de las familias de contar con un entorno adecuado para la socialización del niño (nutrición, vivienda, vestimenta); en segundo lugar, el financiamiento de medidas que deberían revertir los déficits en cobertura y acceso a servicios de cuidado y estimulación temprana en la primera infancia, que confinan al individuo a un surco de exclusión durante la niñez y adolescencia, con un efecto negativo posterior sobre la fase de emancipación de los jóvenes; finalmente, otro conjunto de transferencias monetarias articuladas a servicios de empleo y formación para el empleo que se orienten directamente a los jóvenes en procesos de emancipación a la vida adulta” (Rodríguez, 2011).

Específicamente, en lo referido a políticas de empleo hacia los jóvenes, estas tienden a promover la apertura de horizontes laborales de mayor calificación, oportunidades para completar los estudios del nivel que sea nece-

sario, acceder a formación profesional y a procesos de entrenamiento para el trabajo y generar alternativas para la creación de pequeñas empresas.

PROGRAMA NUEVAS EMPRESAS DE JÓVENES SANLUISEÑOS

Descripción del Programa

En el marco descripto, el Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluisenses se ubica como una política provincial implementada por el Estado para priorizar el desarrollo y bienestar de la juventud en la provincia.

Por Ley N° V-0789-2011, en su artículo 37, el Gobierno de la Provincia de San Luis le asignó a la Secretaría General de Estado, Legal y Técnica, entre otras competencias generales, diseñar y ejecutar políticas tendientes a dinamizar la relación entre el Gobierno Provincial y las organizaciones no gubernamentales y los jóvenes emprendedores.

El 13 de Diciembre de 2011, el Gobierno de la Provincia de San Luis, a través del Decreto N° 12 de la Secretaría General de Estado, Legal y Técnica, aprobó el Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluisenses, cuyas funciones son:

- Promover la creación de pequeñas y medianas empresas en el ámbito de la provincia.
- Propender a la inclusión de jóvenes de entre 18 y 40 años con aptitud, actitud, motivación y deseos de conformarse en empresarios al tejido productivo, constituyendo sociedades de por lo menos tres miembros.
- Fortalecer el tejido productivo promoviendo la generación de nuevos puestos de trabajo.

Dicho Programa otorga a todos los jóvenes de la provincia de entre 18 y 40 años la oportunidad de transformarse en empresarios, formándolos para que puedan convertir sus ideas en nuevas empresas sanluisenses.

A partir de la formación de los jóvenes por el Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluisenses, se plantean los siguientes objetivos particulares para cada uno de los grupos presentados:

- Que los jóvenes puedan resolver cuestiones vinculadas a la necesidad de alcanzar objetivos complejos relativos al funcionamiento de la futura empresa –objetivos que van a requerir de la inversión de recursos personales, financieros, físicos, entre otros– que se va a constituir en una fuente de ingresos económicos genuina para las personas que del proyecto participen.
- Que los jóvenes puedan detectar los riesgos que se plantean en la formación de una empresa y durante toda su vida, por ejemplo: producir bienes que no sean requeridos por el mercado; utilizar sistemas productivos que

no alcancen los estándares de calidad o precio que el mercado requiere; no saber administrar financieramente el flujo económico del proyecto. Hay un sinnúmero de factores que pueden representar un riesgo para la vida de un proyecto.

- Que los jóvenes tengan la posibilidad de minimizar el riesgo, desarrollando la capacidad de: formular esos riesgos de manera profunda; anticipar cuestiones que puedan condicionar a la empresa desde el ambiente externo y diseñar de antemano el funcionamiento interno de la misma; prever cuáles son las cosas que requiere el negocio y conocer cuáles son los problemas que podrían llegar a surgir; alcanzar una mayor coordinación e integración de los detalles que deben resolver; expresar claramente las expectativas y la visión sobre el negocio y obtener el financiamiento adecuado para llevarlo adelante.

El desarrollo del proyecto requiere de los jóvenes un arduo trabajo de análisis así como la capacidad de plasmar todos sus hallazgos por escrito, ya que ese documento escrito no solo es requerimiento del Programa, sino que también organiza la interacción entre las personas que participen del proyecto y es una herramienta de implementación y de monitoreo de la empresa.

Este Programa pone el acento en las PyMEs, dado que las mismas juegan un rol fundamental en la economía argentina como impulsoras de la actividad económica y de la generación de empleo. Para contribuir al desarrollo, las PyMEs necesitan tanto de un contexto macroeconómico favorable como de un conjunto de políticas específicas que despejen los obstáculos para el desarrollo del sector, que es lo que se propone el programa mencionado.

Objetivos del Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluiseños

Los objetivos estratégicos plasmados en el Programa son:

- Fundar nuevas jóvenes empresas en San Luis.
- Formar nuevos jóvenes empresarios sanluiseños.

Los objetivos específicos son:

- Incluir a jóvenes con talento y aptitudes empresarias al sistema productivo, comercial y de servicios de la provincia mediante la capacitación y el entrenamiento.

- Estimular la inversión y la generación de nuevos puestos de trabajo.
- Sumar la mayor cantidad posible de jóvenes en el período 2012-2015.
- Fortalecer el tejido productivo y social de toda la provincia.
- Impulsar el desarrollo de nuevos negocios, la creación de empresas.
- Fomentar la cultura emprendedora.
- Promocionar la competitividad.

Etapas del Programa

El camino de fundar nuevas empresas y formar jóvenes empresarios no es una tarea fácil. Es necesario cumplir con diferentes etapas que, aproximadamente, abarcan seis meses. Dichas etapas son:

1. Presentación de ideas.
2. Capacitación.
3. Formulación del proyecto.
4. Evaluación de proyectos, grupos y garantías.
5. Otorgamiento del crédito.
6. Seguimiento.

Resultados del Programa

El sector PyME ha sido históricamente importante y dinámico en la provincia; ello, sumado a la instalación de las grandes empresas a partir del régimen de promoción industrial nacional del que San Luis fuera beneficiaria y del aporte de regímenes de promoción provinciales que se encuentran vigentes, hace que este Programa encuentre un caldo de cultivo ideal para su desarrollo, consolidando un cambio cultural a favor de la cultura emprendedora y del dinamismo que esta imprime al progreso provincial, asegurando un impacto favorable en el desarrollo regional y local, haciéndolo sustentable y con un alto impacto económico y social.

Desde su implementación (noviembre de 2011) a la fecha, el Programa lleva cuatro ediciones (Cuadro 2).

El Programa está concebido a partir de los diagnósticos sobre las fallas estructurales en el desarrollo de las PyMEs.

El Programa de Nuevas Empresas surge para dar respuestas a la situación social actual:

- sirve para integrar a jóvenes al sistema productivo;
- arraiga a las nuevas generaciones a su terruño;
- reconoce la falta de algunos servicios frente a esta explosión productiva;
- crea una red interconectada de bienes y servicios que le sirve principalmente a la industria –amplía la gama de prestaciones tanto en la industria del entretenimiento como la industria del turismo–;
- estimula e incentiva el espíritu emprendedor de los jóvenes,
- integra y cohesiona una sociedad a partir del trabajo.

Cuadro 2. Ediciones del Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluiseños por Departamento Provincial y según proyectos presentados y aprobados. Provincia de San Luis. Año 2015

Departamentos	1 ^{era} Edición Proyectos		2 ^{da} Edición Proyectos		3 ^{era} Edición Proyectos		4 ^{ta} Edición Proyectos	
	Presentados	Aprobados	Presentados	Aprobados	Presentados	Aprobados	Presentados	Aprobados
Ayacucho	41	7	22	0	24	1	118	24
Belgrano	21	2	14	0	10	0	57	10
Chacabuco	131	23	62	13	76	14	229	40
Coronel Pringles	64	14	38	7	47	9	131	31
General Pedernera	181	34	218	38	375	53	946	189
Gobernador Dupuy	91	19	30	5	68	10	159	40
Juan Martín de Pueyrredón	432	86	507	73	845	82	2.127	370
Junín	114	17	105	19	242	40	477	98
Libertador Gral. San Martín	31	3	18	2	21	4	53	8
Totales	1.106	205	1.014	157	1.708	213	4.297	810

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluiseños.

Este Programa implica formación, capacitación y experiencia, transferidas por un grupo de profesionales y que otorga a los beneficiarios conocimientos, habilidades y destrezas importantes para el manejo de un emprendimiento económico.

Además, impulsa que estos jóvenes que se integran a la Población Económica Activa (PEA) y no dejen sus lugares de origen. Esto se vincula con la realidad demográfica de la Provincia de San Luis, que presenta una distribución poblacional desequilibrada, cuya causa es histórica y tiene que ver con la demanda de trabajo.

Según indicó la jefa del Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluiseños, el 60% de los jóvenes empresarios elige presentar un proyecto emprendedor relacionado con la prestación de servicios, en tanto que el 40% restante se vuelca por la producción de bienes. Los datos corresponden a los más de cuatro mil grupos que se anotaron para participar en la cuarta edición.

Tal como ocurriera desde sus inicios, la mayoría dirige sus proyectos de prestación de servicios a temáticas referidas a la estética, lo gastronómico, consultoras o vinculados a la medicina y a la comunicación audiovisual.

Muchas veces ha ocurrido que el proyecto original cambia radicalmente, en ocasiones porque los emprendedores no tienen muy segura la idea

con la que se inscriben, y otras veces porque cuando comienzan a capacitarse se encuentran con que pueden mejorarla mucho más.

Otros proyectos eligen la producción, entre los que se destacan: muebles a medida, aberturas, objetos de vitrofusión, cierres perimetrales y metalúrgicas.

Los jóvenes estudian el público al que irá dirigido su producto o servicio y plantean la ubicación dentro de su localidad con posibilidad de abrir sucursales, ya que visualizan la idea de expandirse territorialmente.

Hasta agosto de 2015 eran más de 4.000 los proyectos presentados. Lo que se observa es que muchos suelen abandonar en la primera instancia, aunque este año, como se realizaron modificaciones en los requisitos, se espera que el porcentaje de deserción baje. En las ediciones anteriores, el 60% pasaba desde la instancia de capacitación a la formulación del proyecto; es decir, un 40% abandonaba, generalmente porque alguno de los tres socios se iba o porque no conseguían la garantía. En la cuarta edición se admitieron grupos de dos personas y, además, se extendió la edad para poder inscribirse hasta los 40 años.

La tercera etapa se inicia en octubre y se extiende hasta diciembre con la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos. En diciembre, ya aprobados por su rentabilidad y grupo, se accede al desembolso del crédito.

CONCLUSIONES

Sabido es que el gasto público tiene un papel protagónico en la economía, en la medida en que le proporciona dinamismo, ya que es un gran generador de empleo. El gasto público suele ser una medida efectiva y muy utilizada cuando el Estado intenta empujar una economía ralentizada o en recesión: inyecta una buena cantidad de recursos mediante la adquisición de bienes y servicios, la inversión en infraestructura, etcétera. Asimismo, es un instrumento importante de la política económica de cualquier país, pues, de ese modo, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo.

Con el Programa descrito en este trabajo, la Provincia de San Luis, mediante el otorgamiento de créditos blandos a jóvenes empresarios, debería fortalecer el tejido industrial, aunque puede advertirse que existe un sesgo hacia actividades de servicio más que hacia actividades productivas. De esta manera, se promueve y favorece el desarrollo humano y económico, estimulando la actividad a través de la creación y fortalecimiento de PyMEs y logrando que su población joven tenga herramientas para el desarrollo del territorio y no migre hacia otros puntos de la provincia u otras provincias. Por lo tanto, hay un impacto económico, social y demográfico importante al contribuir a que muchas localidades del interior provincial se desarrollen y mantengan su población joven trabajando en la localidad.

Desde el punto de vista social, este Programa ha servido para mejorar la calidad de vida de sectores poblacionales que presentan problemas para incorporarse a un primer trabajo, es decir, de grupos etarios de entre 18 y 40 años que no poseen experiencia laboral y que, por razones coyunturales y estructurales, no pueden acceder a una fuente de trabajo.

Esta política pública tiene sus aciertos en su diseño, ya que aborda los problemas para el nacimiento, crecimiento y consolidación de las PyMEs, además de ir en línea con lo que la provincia ha definido como su modelo de desarrollo, esto es, la consolidación del proceso industrial con la formación de un tejido industrial sustentable, donde principalmente el turismo y los servicios se erigen como una economía sustentable y esencial en el desarrollo de determinadas regiones de la provincia y que va en crecimiento como aporte al producto bruto geográfico. No obstante, hay que destacar que existe un bache en el diseño que generó que muchas empresas no sobrevivieran en el tiempo dado que no se ha contemplado el seguimiento del emprendimiento durante un período que permitiera apoyar a las jóvenes empresas en problemáticas propias de la actividad elegida así como de las relaciones humanas del grupo emprendedor –factor que aparece como el principal motivo de la elevada disolución de empresas, con el consecuente costo económico, social y humano en términos de frustración y expectativas de los involucrados.

El aporte público del financiamiento y el conocimiento, junto con el seguimiento de los proyectos, sumados a la iniciativa y a los riesgos compartidos por los participantes, atento a que los préstamos deben ser devueltos, aseguran la motivación necesaria en los emprendimientos. Pero debe trabajarse más profundamente en el apoyo a otorgar, en el tiempo durante el cual hacerlo y, por sobre todo, en el trabajo dentro de las empresas para lograr el afecto societario necesario para el éxito del emprendimiento.

BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, F. (2004), *El enfoque del desarrollo económico local*, Buenos Aires, Organización Internacional del Trabajo.

AROCENA, J. (2002), *El desarrollo local, un desafío contemporáneo*, Uruguay, Edición Taurus/Universidad Católica.

CAMILETTI R. y H. FLORES (2013), “Análisis y sugerencias de una política de gasto para el desarrollo económico: el Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluisenses”, en *III Jornadas Nacionales y I Internacional de Investigación en Organización y Desarrollo Económico*, Universidad Nacional de San Juan.

CAMILETTI R., H. FLORES y E. ARIAS (2014), “Política pública de desarrollo en San Luis”, en *III Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo*, San Salvador de Jujuy.

CAMILETTI R. y M. RODRÍGUEZ (2014), “Empleo Joven San Luis”, en *IV Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentinas*, San Luis, FCEJS-UNSL.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2008), *Los mercados de trabajo, la protección de los trabajadores y el aprendizaje de por vida en una economía global: experiencias y perspectivas de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Naciones Unidas. Distr.: General – LC/L.2880, abril.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)/AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)/SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)/ORGANISMO INTERNACIONAL DE JUVENTUD PARA IBEROAMÉRICA (OIJ) (2008), *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, octubre.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)/FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) (2012), *Informe regional de población en América Latina y el Caribe 2011. Invertir en Juventud*, Quito, CEPAL/UNFPA.

DEIBE, E. (2008), “Políticas de empleo para la inclusión”, en *Revista de Trabajo*, año 4, núm. 6, agosto-diciembre. Disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2009no6_revistaDeTrabajo/2009no6_a12_eDeibe.pdf>.

PEIRÓ, M. L. y M. E. RAUSKY (2009), “Los organismos internacionales frente al trabajo infantil y juvenil: Aportes para un análisis de sus discursos y propuestas”, en *Cuestiones de Sociología*, 5-6, pp. 313-338. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4063/pr.4063.pdf>

RODRÍGUEZ, E. (2011), “Jóvenes que ni estudian ni trabajan en América Latina: entre la estigmatización y la ausencia de políticas públicas”. Disponible en <<http://www.copa.qc.ca/eng/committees/Economy-Trade/documents/NINIsALC.pdf>>

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (2007), “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”, en *Investigaciones Regionales*, núm. 11, Madrid, Asociación Española de Ciencia Regional, pp. 183-210. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>>.

RESUMEN

En la Provincia de San Luis, en los últimos años, el Estado Provincial, a través de sus políticas, ha tenido como prioridad crear las condiciones necesarias para que los jóvenes aprendan a realizar sus primeros emprendimientos como empresarios. Muestra de ello es el Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluisenses, que presenta una alternativa válida para el desarrollo de nuevas empresas y el fomento del emprendedurismo en los jóvenes de la provincia en la medida en que su diseño contempla el apoyo durante la formulación de un proyecto de inversión, su puesta en marcha y el seguimiento *a posteriori*. Este Programa tiene dos objetivos claros: consolidar o fundar una empresa y formar nuevos empresarios, y propone incluir a jóvenes con aptitudes empresariales al sistema productivo, comercial y de servicios de la provincia mediante la capacitación y el entrenamiento. En el marco descripto, se ubica como una política provincial implementada por el Estado para priorizar el desarrollo y bienestar de la juventud en la provincia generando empleo. La hipótesis de trabajo con que se analiza este Programa es que, si bien genera condiciones para facilitar el desarrollo de emprendedores y la creación de nuevas empresas –de especial interés para una provincia como San Luis, donde existe un importante número de

empresas de tamaño mediano y grande–, queda claro que la metodología para lograrlo sigue la ya utilizada en un anterior lanzamiento, que tuvo fallas que no permitieron el desarrollo y consolidación posterior de estas empresas. También resulta de interés visibilizar que existen otras alternativas para alcanzar los objetivos planteados en el Programa.

El sector PyME ha sido históricamente importante y dinámico en la provincia; ello, sumado a la instalación de las grandes empresas a partir del régimen de promoción industrial nacional del que San Luis fuera beneficiaria y del aporte de regímenes de promoción provinciales que se encuentran vigentes, hace que este Programa encuentre un caldo de cultivo ideal para su desarrollo, consolidando un cambio cultural a favor de la cultura emprendedora y del dinamismo que esta imprime al progreso provincial, asegurando un impacto favorable en el desarrollo regional y local, haciéndolo sustentable y con un alto impacto económico y social. Este trabajo pretende esbozar un análisis de la influencia que tiene y ha tenido esta política pública implementada en la Provincia de San Luis y de las fallas que se podrían haber evitado siguiendo otras alternativas.

PALABRAS CLAVE

DESARROLLO
EMPLEO
POLÍTICAS PÚBLICAS
TEJIDO INDUSTRIAL

ABSTRACT

In the Province of San Luis, the provincial government has prioritized in recent years, through its policies, to create conditions for young people to learn to make their first ventures as entrepreneurs. Proof of this is the Program New Youth Enterprise of San Luis, which presents a valid for new business development alternative and encouraging entrepreneurship in young people of the province to the extent that its design includes support for the formulation of a project investment, its implementation and monitoring afterwards. This program has two clear objectives: to consolidate or start a business and become entrepreneurs, and proposes to include young people with entrepreneurial skills to the production, trade and services in the province through training and training system. In the described framework, it ranks as a provincial policy implemented by the State to prioritize the development and welfare of youth in the province generating employment. The working hypothesis to analyses this program is that while generating conditionalities to facilitate the development of entrepreneurs and the creation of new companies –of special interest to a province like San Luis where there is a large number of

medium and big sized businesses–, it is clear that the methodology to achieve it follows that already used in a previous release, which had faults that prevented the further development and consolidation of these companies. Also of interest is to make visible that there are other alternatives to achieve the objectives outlined in the program.

The SME sector has been historically important and dynamic in the province. This, combined with the installation of large companies from the system of national industrial promotion that San Luis was beneficiary and the contribution of provincial promotion that are existing schemes, it makes this program finds a ideal breeding ground for development consolidating a cultural change in favor of entrepreneurship and dynamism that is printed at the provincial progress, ensuring a favorable impact on regional and local development, making it sustainable and with a high economic and social impact.

This paper aims to outline an analysis of the influence that this public policy implemented in the Province of San Luis has had and of failures that could have been avoided by following alternatives.

KEY WORDS

DEVELOPMENT
EMPLOYMENT
PUBLIC POLITICS
INDUSTRIAL TISSUE